

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32717 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Quintanar de la Orden (Toledo)- 5486/2019.*

Con fecha 21 de abril de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Quintanar de la Orden (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5486/2019- (P-907)

Peticionario: María del Carmen Carreño López (**6696**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref Catastral	X*	Y*
1	Quintanar de la Orden	Toledo	15	330	45143A015003300000RD	496429	4377404

Características del uso: Riego de 16,87 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 15 parcelas 200, 201, 330 y 359 de Quintanar de la Orden (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 16.870.

Caudal máximo instantáneo: 3,58 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 28.688,3 m³

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260042656-1